

El español y sus dialectos históricos en América: reconstrucción de la pronunciación*

Claudia Parodi
UCLA

En este trabajo presento una visión de conjunto de los principales dialectos del español que pasaron a América durante la conquista y la colonización. Con base en evidencia procedente de distintas fuentes pruebo que aunque la mayoría de los colonizadores hablaba un español nivelado, al cual cabe llamar vernáculo americano, esta variante convivía durante el siglo XVI en América con el estándar toledano y otros dialectos peninsulares del español, tales como el andaluz y el castellano viejo. No obstante que ya se había sugerido la convivencia de dialectos peninsulares en la América colonial, como lo hizo Menéndez Pidal en 1962, hasta ahora no se habían dado pruebas de la convivencia de tales dialectos en América. Aquí proporciono datos concretos que comprueban la existencia de este complejo dialectal americano a principios de la colonia.

In this paper I present an overview of the dialects of Spanish that came to America during the XVIth century. By analyzing evidence from different sources, I show that even if most Spanish settlers spoke levelled Spanish, which can be called vernacular Spanish. This variant coexisted during the XVIth Century with the standard from Toledo, and other peninsular dialects, such as Andalusian and Old Castilian. Despite the fact that Menendez Pidal (1962) hypothesized that all the Spanish dialects had passed to America, there was no proof of such situation. In this paper I provide evidence that shows that several dialects of Spanish were spoken, in fact, in America at the beginning of the colonial period.

* Mis agradecimientos a Efrain Kristal, cuyos atinados comentarios mejoraron notablemente el presente trabajo.

1. Introducción

Desde los años cuarenta en que Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña se interesaron por el español del Nuevo Mundo hasta nuestros días, un buen número de hispanistas han estudiado el español americano de la conquista y la colonia. Para algunos el español americano es resultado de la nivelación de dialectos, como para Guillermo Guitart; para otros es una variante del dialecto andaluz, como para Peter Boyd Bowman, o del castellano, como para el propio Pedro Henríquez Ureña.¹ En este trabajo, con base en evidencia procedente de distintas fuentes, que menciono a continuación, muestro que aunque la mayoría de los colonizadores hablaba un español nivelado, al cual llamaré vernáculo americano, esta variante convivía durante el siglo XVI en América con el estándar toledano y otros dialectos peninsulares del español, tales como el andaluz y el castellano viejo. No obstante que ya se ha sugerido la convivencia de dialectos peninsulares en la América colonial, como lo hizo Menéndez Pidal en 1962, hasta ahora no se habían dado pruebas de dicha convivencia dialectal en América. Aquí proporciono datos concretos que comprueban la existencia de este complejo de dialectos en América a principios de la colonia. La evidencia que empleo procede de distintas fuentes, tales como:

- (i) Textos manuscritos de la primera mitad del siglo XVI
- (ii) Observaciones de los gramáticos de los siglos XVI y XVII sobre la pronunciación del español
- (iii) Las rimas de los versos en la poesía colonial
- (iv) Los préstamos del español a las lenguas indígenas
- (v) La pronunciación del español americano actual

Cabe destacar que, entre estas fuentes, los préstamos del español a las lenguas indígenas o hispanismos son de especial importancia. Gracias a los hispanismos es posible probar que la norma toledana y, sobre todo, el castellano viejo tuvieron un número de hablantes lo suficientemente amplio como para que hayan dejado huellas de su presencia en América en las lenguas indígenas de la Nueva España, y de toda América (para detalles véase Parodi 1995, y Dakin y Parodi 1995). Hasta ahora no se habían encontrado pruebas seguras que demostraran sin lugar a dudas la presencia del castellano viejo en América. En época reciente, como consecuencia de la polémica del andalucismo americano,² se había pensado que el castellano viejo no había pasado a América, puesto que no hay huellas de él en ninguno de los dialectos modernos del español ame-

¹ Para una visión de conjunto del español americano, véase el trabajo de B. Fontanella de Weinberg (1993) y las referencias ahí incluidas.

² Sobre la polémica del andalucismo, véase el excelente trabajo de G. Guitarte (1959), en el cual se interpretan las actitudes lingüísticas que dieron origen al antiandalucismo en América.

ricano, y su reconstrucción por medio de otras fuentes es dudosa. Por ello, me parece crucial destacar que los hispanismos de las lenguas indígenas, como se verá a continuación en este trabajo, son fuente que arroja nueva luz, la cual permite reconstruir con seguridad la presencia de este dialecto en América. Asimismo me parece importante resaltar que este trabajo se distingue de otros por el hecho de que aquí presento una visión de conjunto del español americano y sus dialectos históricos, lo cual no se había hecho hasta ahora. En general se ha hablado del español americano de los orígenes como una unidad nivelada, lo cual es verdadero, pero también es verdad que esta lengua nivelada coexistió con otros dialectos que a través del tiempo llegaron a desaparecer.

En la primera parte de este trabajo indico de qué forma he usado las distintas fuentes para reconstruir el vernáculo americano y los otros dialectos del español del siglo XVI en América. En la segunda, por razones de espacio, proporciono muestras de los rasgos fonológicos que caracterizan el español vernáculo y los otros dialectos históricos del español en América. Mayores detalles y pruebas con argumentación pueden verse en Parodi (1995), y sobre todo en Dakin y Parodi (1995).

2.1. Textos manuscritos de la primera mitad del siglo XVI. Los manuscritos de la primera mitad del siglo XVI son una de las fuentes más importantes para localizar innovaciones fonológicas, pues reflejan la pronunciación de su autor cuando una regla fonológica se representa con diferentes grafías. Por ejemplo, un escritor puede considerarse *seseante* si escribe una palabra como *hazer* con el grafema <s> como en *haser*, y una palabra como *solo* con las grafías <z> o <ç> como en *çolo* o *zolo*. Dado que la grafía sigma, característica de los textos del Medioevo y del Renacimiento español es ambigua, tuve especial cuidado con la interpretación de esta letra en el análisis de los manuscritos. La sigma solía utilizarse para representar los sonidos apicoalveolares fricativos sordos y sonoros /z/ y /ʒ/, y el sonido predorsodental fricativo sonoro /z/, sin que ello significara que el escribano que la empleara no distinguiera estos sonidos en la pronunciación. Prueba de ello es que existen ejemplos de manuscritos medievales con grafía sigma redactados en zonas de la Península Ibérica en que los sonidos /z/, /ʒ/ y /z/ nunca confluyeron (vease A. Millares Cario y J.I. Mantecón 1955). Por ello, antes de considerar que un autor que utilizara la sigma fuera *seseante*, busqué ejemplos de confluencia de los fonemas sibilantes sin sigma en textos del mismo autor.

2.2. Observaciones de los gramáticos de los siglos XVI y XVII sobre la pronunciación del español. Los gramáticos del Renacimiento español aluden a la pronunciación de varios dialectos hispánicos en sus textos. Sus observaciones, sin embargo, suelen ser difíciles de interpretar debido a que en la época en que escribieron no se había desarrollado un lenguaje técnico para referirse a los sonidos del lenguaje humano. Por otro lado, la mayoría de los gramáticos españoles del Renacimiento tenían como ideal lingüístico la norma toledana, utilizada en la literatura. A pesar de estas limitaciones, hay gramáticos como fray Juan de Córdoba o Juan de Valdés cuyos textos contienen refe-

rendas claras a la pronunciación de las variantes dialectales del español del siglo XVI. La siguiente cita de fray Juan de Córdoba, *Arte de la lengua zapoteca*, publicada en México en 1578, es iluminadora debido a su claridad, “los de Castilla la Vieja dicen *hacer*, y en Toledo *hazer*, y dicen *xugar* y en Toledo *jugar*... y dicen *alagar* en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo por evitar prolixidad” (tomado de Canfield 1934:105, las partes subrayadas son mías).

2.3. Las rimas de los versos de la poesía colonial. Las rimas de la poesía pueden reflejar la pronunciación de su autor. Por ejemplo, el poeta Fernán González de Esclava, quien llegó a la Nueva España en 1558 mantiene la norma literaria toledana, como ha mostrado M. Frenk (1989) en su edición crítica de la poesía de este autor. Pero un siglo después, a mediados del siglo XVII, sor Juana Inés de la Cruz, refleja el uso del español americano vernáculo en sus poemas, pues hay ejemplos de *seseo* en sus rimas, según ha probado G. Guitarte (1983). Cabe señalar que el estudio de la rima para la reconstrucción fonológica suele reflejar la pronunciación de un sector de la población normalmente conservador en sus hábitos articulatorios, exceptuando los casos en que un poeta trate de imitar la pronunciación popular. Por ello, utilicé el estudio de la rima sólo como complemento de la reconstrucción lingüística.

2.4. Los préstamos del español a las lenguas amerindias. Los préstamos del español a las lenguas amerindias reflejan rasgos sumamente importantes para la reconstrucción histórica de la pronunciación del español colonial, específicamente de sonidos que se han perdido. Como indiqué, los hispanismos de las lenguas indígenas americanas corroboran la presencia de sonidos peculiares del dialecto castellano viejo y de la norma toledana que se habían reconstruido, pero que no se habían atestiguado en América. Por ejemplo, el hecho de que las palabras como *ajos*, se pronuncie /aʃu/ en acateco, chol, huasteco, kanjobal, náhuatl de Cozcatlán, mazahua, etc., *silla* se pronuncie /ʃila/ en zapoteco, en acateco, kanjobal, trique, mam, etc. y *costal* se pronuncie /koʃtal/ en kechí, chol, trique, náhuatl de Cozcatlán, zapoteco, etc., comprueban que el fonema apicoalveolar fricativo sordo /ʃ/, característico del castellano viejo y de la norma toledana, se pronunció en América durante el siglo XVI por un segmento de la población hispanohablante lo suficientemente grande como para haber dejado huellas en las lenguas indígenas de toda América durante el siglo XVI (véase C. Parodi 1987, K. Dakin y C. Parodi 1995). Lo mismo sucede con el sonido palatal lateral sonoro /ʃ/, cuya presencia en América se constata en la pronunciación de palabras como *cuchillo*, pronunciado /kutʃilu, kutʃil, kutʃiro/, en náhuatl de Cozcatlán, zapoteco, araucano o mapuche, mixteco, kanjobal, tojolabal, tzotzil, etc., *llave*, pronunciada /lawe, ljawe/ en kanjobal, acateco, quiché, mapuche, etc. o *cebolla* pronunciado /sewolja/ en acateco, kanjobal, tzeltal, pemón, ay mará y otras lenguas indígenas americanas.

En muchos casos, cuando un sonido ha formado parte del español americano vernáculo desde los orígenes hasta nuestros días, los hispanismos no reflejan la historia de

la lengua española con la claridad que lo hacen con los sonidos desaparecidos. El *se-seo*, por ejemplo, es característico del español del Nuevo Mundo. Se sabe que era uno de los rasgos peculiares del español americano vernáculo desde el siglo XVI gracias a que ha dejado reflejos suyos en distintas fuentes. En los hispanismos hay ejemplos de este fenómeno también. Pero resulta imposible detectar su cronología por medio del análisis de la forma fonética de una palabra (para este tipo de problema, cf. C. Parodi 1987, y W. Miller 1990). Así, una palabra como mesa, pronunciada /mesa/ en lugar de /meʃa/, en alguna lengua indígena podría ser antigua o reciente. Por ello, a fin de determinar su antigüedad, resulta necesario acudir a otras fuentes como, por ejemplo, documentos escritos durante la colonia en lenguas indígenas. Varios textos de este tipo contienen préstamos del español. Tal es el caso de un texto nahua de 1563 en el cual Karttunen y Lockhart (1976:63) han registrado *seseo* en la palabra *çallanpio* <sarampión>.

2.5. La pronunciación del español actual. Utilicé la pronunciación de los distintos dialectos del español americano como guía en la reconstrucción de los dialectos históricos del español. En términos generales asumí que las correspondencias regulares en todos los dialectos del español americano muy probablemente reflejaban el español vernáculo americano del siglo XVI. Además, cuando encontré un fenómeno específico en un dialecto del español americano y en otro dialecto peninsular consideré que, en principio, el primero habría derivado del segundo. Verifiqué esta suposición en varias fuentes tales como textos escritos, consistencia cronológica, préstamos en distintas lenguas, y otras pruebas que ya he mencionado. Por ejemplo, el *seseo* es general en todos los dialectos americanos del español, y se ha atestiguado en los primeros documentos escritos en América y en textos andaluces del siglo XV (cf. Lapesa 1964, Parodi 1976, 1995). Cabe pensar, por lo tanto, que se trata de un fenómeno de origen andaluz. Pero, dada su uniformidad y su extensión geográfica en América, es muy factible que haya formado parte del español vernáculo americano. Por otro lado, el vernáculo americano del siglo XVI se diferenciaba del andaluz de esa misma época por el hecho de que el primero no distinguía las sibilantes apicoalveolares sordas /ʃ/ escritas <sss-> de las sonoras /z/, escritas <-s-> (cf. Parodi 1976, 1995) mientras que el segundo sí las oponía. En esto, el español americano del siglo XVI seguía al dialecto castellano viejo, que no distinguía los sonidos sibilantes sordos de los sonoros. El vernáculo americano no fue la única variante hablada en América, aunque haya sido la base del español americano. Aquí he citado ejemplos que comprueban que el castellano viejo, el andaluz y la norma toledana se hablaron en América también. La prueba de la presencia de este conjunto de variantes lingüísticas americanas procede del estudio de distintas fuentes.

3.1. El español nivelado de la primera mitad del siglo XVI. Por razones de espacio, en esta parte me voy a referir sobre todo al vernáculo americano de la primera mitad del siglo XVI. La reconstrucción que propongo se basa en el análisis filológico de una

serie de manuscritos tempranos redactados en la Nueva España durante 1523, complementada con los otros métodos de reconstrucción interna a los cuales me acabo de referir. Los manuscritos forman parte del expediente relativo a la llegada de Francisco de Garay al Pánuco. Este expediente se guarda en el Archivo General de la Nación de México, y contiene una serie de documentos, escritos por varios autores, de los cuales he podido localizar a cinco: Diego de Ordaz, Cristóbal de Ortega, Alonso Lucas, Pedro de Alvarado y el propio Francisco de Garay. La transcripción paleográfica de estos textos y mayores detalles sobre los manuscritos pueden encontrarse en el libro de Parodi (1995).

Entre los rasgos más importantes que he encontrado del español vernáculo en las varias fuentes consultadas cabe mencionar los siguientes:

- (i) ensordecimiento generalizado de la sibilante apicoalveolar sonora /z/
- (ii) *seseo* no totalmente generalizado
- (iii) pérdida del sonido aspirado derivado del fonema latino /f/
- (iv) betacismo o pérdida de la oposición entre las consonantes labiales sonoras /b/ y /β/ casi totalmente generalizado
- (v) *yeísmo* en ejemplos tardíos

3.2. Ensordecimiento generalizado de la sibilante apicoalveolar sonora /z/. En tanto que los hablantes del dialecto castellano viejo perdieron la oposición de sonoridad en la serie de las sibilantes, los andaluces y los seguidores de la norma toledana la mantuvieron durante los primeros años del siglo XVI. El español vernáculo americano de la época sigue en esto al castellano viejo. No registré ningún ejemplo en que se mantuviera la oposición en los manuscritos analizados. Lo mismo sucede con los textos escritos en Santo Domingo en 1517 que estudió Wesch (1993). Las lenguas amerindias no arrojan luz al respecto, debido a que la mayor parte de ellas no distingue los sonidos sordos de los sonoros. La oposición /z/ - /ʒ/ sin embargo, se mantenía en algunos autores de textos literarios, los cuales seguían la norma toledana. Tal es el caso de Fernán González de Eslava, autor de la primera parte del siglo XVI, como M. Frenk (1989) ha señalado.

Cabe afirmar que el ensordecimiento de la sibilante apicoalveolar sonora /z/ en el español vernáculo americano es anterior al dialecto andaluz o a la norma toledana los cuales, como ya indicamos, todavía mantenían la oposición a mediados del siglo XVI, aunque la hubieran perdido posteriormente (véase Lapesa, 1981 y referencias allí citadas).

3.3. El *seseo*. El *seseo* junto con su variante el *ØeØeo*. es la pérdida de la oposición entre los fonemas apicoalveolares y los dentales. Se encuentra entre los hablantes de español americano, andaluz y canario, y se ha considerado uno de los rasgos más sobresalientes del área lingüística del español atlántico, de la cual el español vernáculo americano forma parte. El *seseo* se ha documentado en Andalucía durante el siglo XV, y en los textos más tempranos de América (cf. R. Lapesa 1981). En los textos analiza-

dos también encontré casos de *seseo*, como *consejo* por *concejo*, *asiendo* por *hazienda* y el apellido *Çans* por *Sans* (véase Parodi 1995). Durante el primer cuarto del siglo XVI, el *seseo* no estaba generalizado todavía y era más frecuente en ciertas palabras, lo cual parece apoyar las propuestas de Wang (1969) sobre la difusión de los cambios fonológicos.

Hay evidencia, sin embargo, de dialectos no seseantes como el castellano viejo y la norma toledana en América durante el período colonial. Tal evidencia proviene de la lengua literaria y de los préstamos del español a las lenguas indígenas. Muchos son los ejemplos procedentes de las lenguas indígenas de toda América en cuyos hispanismos se refleja la pronunciación apicoalveolar cóncava /ʃ/ característica del dialecto castellano viejo y de la norma toledana. A más de los ejemplos citados en el apartado 2.4, cabe mencionar las palabras *señora* y *mesa*, que se pronuncian respectivamente /meja/ en el náhuatl de Cozcatlán, kanjobal, chol, tzeltal, trique, etc., y /ʃinolah/ en el náhuatl de Cozcatlán, zapoteco, quiché, toztzil, huasteco, kanjobal, motocintleco, etc.³

3.4. El sonido aspirado /h/ derivado de /f/ latina. A principios del siglo XVI el sonido /h/ se mantenía en el dialecto andaluz y en la norma toledana, pero este sonido ya se había perdido en el dialecto castellano viejo, como pudo haberse notado en la cita de fray Juan de Córdoba arriba mencionada. La mayoría de los autores de los manuscritos examinados refleja la pérdida de la consonante aspirada, por lo cual cabe pensar que la pérdida de la /h/ era un rasgo compartido por el castellano viejo y el español vernáculo americano. Hay sin embargo, ejemplos procedentes de las lenguas indígenas y de las rimas de la poesía colonial en que se mantiene este sonido, lo cual refleja la presencia de la norma toledana y el dialecto andaluz del siglo XVI. Entre los ejemplos procedentes de las lenguas indígenas cabe citar la palabra *hacha*, pronunciada /ha:tʃa/ en el huasteco de Veracruz, cuicateco, huambisa, chol; la palabra *harina*, pronunciada /hari:na/ en acateco, motocintleco, tzotzil cuicateco y arahuaco, y la palabra *hilo*, pronunciada /hilo/ en tzeltal, cuicateco, arahuaco (véanse más evidencia en Parodi 1987 y en Frenk 1989). Todos estos ejemplos prueban nuevamente la convivencia del vernáculo americano, junto con el andaluz, el castellano viejo y la norma toledana durante la primera mitad del siglo XVI.

3.5. Pérdida de la oposición entre el fonema labial oclusivo /b/ y el fricativo /β/.

En tanto que el fonema oclusivo ya había confluído con el fricativo en el dialecto castellano viejo para el siglo XVI, la oposición se mantenía aún en el dialecto andaluz y

³ Véanse detalles sobre el español toledano en la Nueva España en el trabajo de M. Frenk 1989, el cual puede considerarse modelo de reconstrucción fonológica de un texto literario. Sobre la importancia de este tipo de trabajo véase Parodi (1994). Sobre la norma toledana y el dialecto castellano viejo véase, además, Parodi 1987 y 1995 en prensa, y sobre todo Dakin y Parodi 1995.

en la norma toledana. En los manuscritos analizados por mí la oposición prevalece sólo en posición intervocálica. Cabe pensar, por ello, que en el español vernáculo americano la confluencia de ambos sonidos no estaba totalmente generalizada. La evidencia procedente de las lenguas indígenas corrobora este hecho, pues hay ejemplos tales como /napu/ para la voz *nabo* en tzotzil, quiché y mapuche; /ʃapun/ para la palabra *jabón* en chol, tzotzil, kanjobal, motocintleco, quiché, aymará y /ʃepu, sepu/ para el vocablo *sebo* en kanjobal, quiché, tzotzil, náhuatl de Cozcatlán, paez, arahuaco. En los textos de González de Eslava, que reflejan el estándar toledano, se mantiene la oposición (cf. Frenk 1989). Hay, sin embargo, otros ejemplos antiguos de confluencia como /sewolya/ en acateco, arahuaco y aymará que cabe interpretar como un reflejo más de la presencia del castellano viejo. La evidencia analizada prueba de nuevo la convivencia del vernáculo americano, junto con el andaluz, el castellano viejo y la norma toledana durante los primeros años de la colonización española en América.

3.6. El yeísmo. El yeísmo se ha generalizado en el español americano actual, excluidos algunos dialectos hablados en regiones cercanas al quechua, el aymará y el guaraní, que tienen el fonema palatal lateral /ʎ/. Estas lenguas mantienen obviamente el sonido palatal lateral en sus hispanismos, por ejemplo /ʃilja/, que procede de *silla* en araucano o mapuche, y /kawaljo/ en arahuaco, guaraní y araucano. En el español de esas zonas el fonema palatal lateral a veces se articula [ʎ] y a veces [ɟ], y se opone al fonema palatal no lateral /y/. En los manuscritos que estudié, no hay casos de yeísmo. Sin embargo, en el español colonial se han registrado ejemplos de yeísmo que datan del segundo cuarto del siglo XVI (vease Parodi 1977, 1995). En varias lenguas indígenas americanas que no tenían el fonema palatal lateral /ʎ/ en su repertorio fonológico original hay reflejos de la pronunciación del fonema palatal, el cual interpretan como /1+j/ o como /ʎ/. Por ejemplo, los ya mencionados casos de /sewolja/ en acateco, kanjobal, tzeltal, pemón, aymará, /ʃila/ en zapoteco, en acateco, kanjobal, trique, mam, mixteco, náhuatl, etc., y /lawe, ljawe/ en kanjobal, acateco, quiché, mapuche, kanjobal, etc. En los préstamos del español a las lenguas indígenas hay también reflejos de yeísmo como /kawayu/ en chol, motocintleco, mixteco, y náhuatl, que podrían ser antiguos debido al cierre de la vocal posterior. El yeísmo en éste y en otros casos requiere de mayor investigación, puesto que los préstamos yeístas, los cuales coinciden con el español moderno, podrían haberse introducido a las lenguas indígenas en época temprana o tardía, como hemos indicado arriba. En la lengua literaria colonial del siglo XVI no hay ejemplos de yeísmo. Cabe pensar que el yeísmo estaba menos generalizado que otros fenómenos típicos del vernáculo americano durante el siglo XVI, pero que el proceso de sustitución de por /ʎ/ por /y/ ya se había iniciado.

4. Conclusiones. En el presente trabajo he proporcionado evidencia que apoya la hipótesis de la existencia del español americano nivelado. Además he mostrado que esta variante, a la cual he llamado español vernáculo, no fue la única que tuvo vida du-

rante la colonia, sino que convivió con otros dialectos históricos del español como el estándar toledano, el andaluz y el castellano viejo sobre los cuales logró imponerse a través del tiempo, formando una base lingüística americana común. La nivelación de dialectos en América no es un fenómeno único. Trudgill (1986) ha demostrado que hay varios ejemplos de nivelación a través de la historia de las lenguas cuando hablantes de distintos dialectos mutuamente inteligibles se hallan en contacto.

Bibliografía

- BOYD BOWMAN, P. (1988) "Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 36, pp.36-88.
- CANFIELD, D. L. (1934) *Spanish literature in Mexican languages as a source for the study of Spanish pronunciation*. Nueva York: Instituto de las Españas.
- DAKIN, K. Y C. PARODI (1995) "Turnabout on loanwords in phonological reconstruction: Hispanisms in Amerindian languages and the history of Spanish", Ponencia presentada en 12 Congreso Internacional de Lingüística Histórica, Manchester, Inglaterra.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1993) *El español de América*. Madrid: Editorial Mapfre.
- FRENK, M. (1989) "Edición crítica, introducción, notas y apéndices" a *Fernán González de Esclava, Villancicos, Romances, Ensaladas y otras canciones devotas*. México: El Colegio de México.
- GUITARTE, G. (1959) "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América", *Thesaurus* 14 pp. 20-81.
- _____ (1983) *Siete estudios sobre el español de América*. UNAM: México.
- KARTTUNEN, F. Y J. LOCKHART (1976) *Náhuatl in the Middle Years. Language contact phenomena in the texts of the Colonial period*. California: University of California Publications.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- _____ (1964) "El andaluz y el español de América", *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 173-182.
- MENÉNDEZ PIDAL R. (1962) "Sevilla frente a Madrid". En D. Catalán (Ed.). *Miscelánea homenaje a André Martinet*. La Laguna: Universidad de la Laguna.
- MILLARES CARLO, A. Y J.I. MATECÓN (1955). *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- MILLER, W.R. (1990) "Early Spanish and Aztec loan words in the Indigenous languages of Northwest Mexico". En B. Garza y P. Levy (Eds.) *Homenaje a Jorge Suárez*. México: El Colegio de México.
- PARODI, C. (1976) "Para el conocimiento de la fonética castellana en la Nueva España: las sibilantes", *Actas del III Congreso de la ALFAL*, pp. 115-125. San Juan Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- _____ (1977) "El yeísmo en América durante el siglo XVI". *Anuario de Letras* 15, pp. 241-248.
- _____ (1987) "Los hispanismos en las lenguas mayances".
- EN A. OCAMPO (Ed.). *Studia Humanitatis*. Homenaje a Bonifaz Nuño. México: UNAM, pp. 339-349.
- _____ (1994) "La modernización de textos novohispanos", *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*. Mexico: UNAM.
- _____ (1995) *Orígenes del español americano. La Nueva España al comenzar el siglo XVI*. Vol. 1. *Reconstrucción de la pronunciación*. México: UNAM
- TRUDGILL, P. (1986) *Dialects in contact*. Oxford: Blackwell.
- WANG (1969) "Competing sound changes as a cause for residue". *Language* 45, pp. 9-25.
- WESCH, A. (1993). *Kommentierte Edition und Linguistische Untersuchung der Tformación de los Jerónimos' (Santo Domingo 1517)* Tübingen: Gunter Narr Verlag.